



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DEL PROGRAMA

129.º período de sesiones

9-13 de noviembre de 2020

**Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las
recomendaciones del Comité del Programa**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Jiani Tian
Secretaria
Comité del Programa
Tel. +39 06570 53007
Correo electrónico: Jiani.Tian@fao.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

RESUMEN

- En su 125.º período de sesiones¹, el Comité del Programa acordó incluir como tema permanente en su programa un informe sobre los progresos realizados en la aplicación de sus propias recomendaciones; en su 126.º período de sesiones² propuso que, cuando fuera posible, se incluyeran fechas de ultimación o un porcentaje que indicara la tasa de aplicación para así medir los avances al respecto.
- En el presente documento se ofrece información actualizada sobre el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité del Programa en su período de sesiones anterior. El estado de aplicación se indica mediante un código de colores; se indican, asimismo, la fecha de ultimación o la tasa de aplicación (porcentaje), si procede.
- El código de colores es el siguiente:
 - **Finalizada**
 - **En curso**
 - **No iniciada todavía**

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

- Se invita al Comité del Programa a tomar nota del informe sobre los progresos realizados en la aplicación de sus propias recomendaciones.

Propuesta de asesoramiento

El Comité:

- tomó nota del estado de sus recomendaciones pendientes de aplicación y manifestó su interés en recibir una versión actualizada del documento en su siguiente período ordinario de sesiones.

¹ [CL 160/3, párr. 15 i\).](#)

² [CL 161/3, párr. 25 b\).](#)

Estado de aplicación de las recomendaciones del Comité del Programa

		Estado	Fecha de ultimación o tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Observaciones
Nuevos ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21				
1.	El Comité solicitó más información sobre la teoría del cambio y la estrategia de gestión del mismo. <u>REFERENCIA:</u> CL 164/6 Rev.1, párr. 6 g), h)	●	129.º período de sesiones del Comité del Programa	Se incluye en el Esquema del Marco estratégico y esquema del Plan a plazo medio para 2022-25.
Esquema provisional del nuevo Marco estratégico				
2.	El Comité solicitó que se siguiera un proceso inclusivo y transparente para la elaboración del Marco estratégico. <u>REFERENCIA:</u> CL 164/6 Rev.1, párr. 7 h), i), p), r)	●		Se están celebrando consultas informales con los Miembros a las que se suman las aportaciones de los órganos rectores propiamente dichos.
Evaluación del apoyo de la FAO al logro del hambre cero (ODS 2)				
3.	CL 164/6 Rev.1, párr. 8 m) El Comité <u>manifestó su interés</u> en recibir los resultados de la segunda fase de la evaluación en su 129.º período de sesiones.	●	129.º período de sesiones del Comité del Programa	Se presentarán en el 129.º período de sesiones del Comité del Programa.
Evaluación de la labor estadística de la FAO				
4.	CL 164/6 Rev.1, párr. 10 d) El Comité <u>acogió con beneplácito</u> las seguridades dadas por la Administración de que se mejoraría la gobernanza de las actividades estadísticas de la FAO a fin de fortalecer la supervisión y aumentar la pertinencia, la coherencia y las normas de calidad de todas sus estadísticas y <u>manifestó su interés</u> en considerar una propuesta a tal fin en su 130.º período de sesiones.	●	Actividad en curso	La FAO está trabajando en una propuesta sobre el fortalecimiento de la gobernanza de sus actividades estadísticas, que se examinará en el 130.º período de sesiones del Comité del Programa según lo previsto inicialmente. En la propuesta se tratarán las diversas cuestiones planteadas en la evaluación. Entre tanto, se han transferido a la Oficina del Estadístico Jefe dos puestos de estadísticos (P-5 y P-3), conforme a lo dispuesto por el Consejo de la FAO en el marco de los ajustes al Programa de trabajo y presupuesto (PTP) aprobados en su 164.º período de sesiones, en julio de 2020.
5.	El Comité solicitó la celebración de nuevas consultas con los Miembros acerca de la Estrategia y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). <u>REFERENCIA:</u> CL 164/6 Rev.1, párr. 10 f), h), k)	●		Con respecto a la Estrategia para la modernización de las estadísticas de la FAO, se está actualizando el documento sobre la base de las recomendaciones derivadas la evaluación y elaborando un “plan de aplicación” para plasmar la Estrategia en medidas concretas. Este documento complementario se basará asimismo en documentos recientes de todo el sistema, en particular la hoja de ruta para la innovación de datos y estadísticas de las Naciones Unidas de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y la estrategia del Secretario General en materia de datos. Tanto la versión revisada de la Estrategia como el plan de aplicación se someterán al examen del Comité del Programa.

		Estado	Fecha de ultimación o tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Observaciones
				<p>Con respecto a los indicadores de los ODS, se organizarán seminarios dirigidos a los representantes permanentes para presentar una serie de temas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los resultados de la 11.ª reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; • el cambio de la fuente de datos predeterminada para el indicador 15.4.2 de los ODS y cómo ha servido para mejorar la precisión y la reproducibilidad de los datos; • los resultados del primer proceso mundial de recopilación de datos para el indicador 2.4.1 de los ODS; • el resultado de dos consultas mundiales con los sistemas nacionales de estadística sobre la validación de las estimaciones de la FAO sobre los indicadores 2.1.2 y 15.4.2 de los ODS respecto de los distintos países; • el nuevo mecanismo de validación de datos introducido por la FAO y cómo ha servido para mejorar las tasas de respuesta y facilitado la coordinación en el plano nacional. <p>La FAO también está examinando actualmente la posibilidad de introducir nuevas mejoras metodológicas en algunos indicadores con poca cobertura mundial con miras a simplificar la presentación de informes por los países. Se presentará información actualizada al Comité del Programa.</p>
Mejoramiento de la capacidad de la FAO para evaluar las contribuciones a escala nacional: propuesta para el fortalecimiento de la evaluación en las oficinas descentralizadas				
6.	CL 164/6 Rev.1, párr. 11 c) El Comité <u>recomendó</u> que el Comité del Programa considerase el modo de reforzar la gobernanza y la supervisión del Marco de programación por países de la FAO en sus períodos de sesiones 129.º y 130.º.	●	130.º período de sesiones del Comité del Programa	Se incorporará en el nuevo Marco estratégico para 2022-2031, que se presentará en el 130.º período de sesiones del Comité del Programa.
7.	CL 164/6 Rev.1, párr. 11 e) El Comité <u>recomendó</u> que el Marco de programación por países de la FAO tuviera en cuenta las enseñanzas adquiridas gracias a las evaluaciones descentralizadas.	●	130.º período de sesiones del Comité del Programa	Se incorporarán en el nuevo Marco estratégico para 2022-2031, que se presentará en el 130.º período de sesiones del Comité del Programa.
8.	CL 164/6 Rev.1, párr. 11 i) El Comité <u>señaló que esperaba vivamente</u> recibir en el Comité del Programa un resumen de los resultados de la valoración <i>a posteriori</i> de las evaluaciones.	●	De 2023 en adelante	Una vez se haya examinado, aprobado y promulgado la política de evaluación en 2021, comenzará el proceso de descentralización. Se prevé que las evaluaciones descentralizadas comiencen por etapas entre la segunda mitad de 2021 y 2022. El primer resumen de los resultados de la valoración <i>a posteriori</i> de las evaluaciones descentralizadas se prevé para 2023.

		Estado	Fecha de ultimación o tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Observaciones
9.	CL 164/6 Rev.1, párr. 11 j) El Comité <u>apoyó</u> la propuesta contenida en el documento PC 128/6 y <u>expresó su interés</u> en examinar el proyecto de política de evaluación relativa a las funciones de evaluación tanto centralizadas como descentralizadas en un futuro período de sesiones.	●	2021	El primer borrador de la política de evaluación se presentará en 2021.
Informe sobre los progresos realizados en la preparación de la Cumbre Mundial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios				
10.	CL 164/6 Rev.1, párr. 12 i) El Comité <u>subrayó</u> el enfoque orientado a la aplicación de medidas y soluciones de la Cumbre, junto con un compromiso político de alto nivel, y <u>solicitó</u> a la Organización que proporcionara un análisis de las líneas de acción propuestas a la luz de su apoyo a la aplicación y el logro de los ODS, especialmente con respecto al Decenio de Acción de la Agenda 2030.	●		En septiembre de 2020 se anunciaron quienes serían los presidentes, los vicepresidentes y las organizaciones centrales de las Naciones Unidas, que durante el mes de octubre se han dedicado a elegir a los miembros y definir el alcance y la orientación de su trabajo a lo largo de los próximos meses. La FAO ha participado en la formulación de las cinco líneas de acción y respaldará la primera de ellas y la organización central de las Naciones Unidas; asimismo, prestará apoyo técnico para la conceptualización y realización de las cinco líneas de acción.
11.	CL 164/6 Rev.1, párr. 12 q) El Comité <u>solicitó</u> que el presente tema pasara a ser un tema ordinario del programa de sus períodos de sesiones y <u>manifestó su interés</u> en que, en su 129.º período de sesiones, se le presentara un nuevo informe sobre la marcha de los preparativos.	●	129.º período de sesiones del Comité del Programa	Se presentará en el 129.º período de sesiones del Comité del Programa.
Informe sobre la marcha de las actividades de la Iniciativa Mano de la mano				
12.	CL 164/6 Rev.1, párr. 13 a) El Comité <u>acogió con beneplácito</u> los esfuerzos de la Organización por mejorar el plan de acción de la Iniciativa Mano de la mano mediante la creación y utilización de la plataforma geoespacial de la Iniciativa y el laboratorio de macrodatos y <u>alentó</u> a la Administración a capacitar a los Miembros para acceder a la plataforma geoespacial de la Iniciativa y utilizarla.	●		Se está aplicando con alta prioridad un enfoque de “capacitación de instructores” para satisfacer la creciente demanda de los Miembros y de las divisiones técnicas y oficinas sobre el terreno de la FAO a fin de que los Miembros puedan acceder a los recursos de la plataforma geoespacial de la Iniciativa Mano de la mano. Se están presentando voluntarios tanto en la Sede como en las regiones para recibir capacitación con el objetivo explícito de que puedan, a su vez, capacitar a grupos. Las enseñanzas extraídas de esta experiencia quedarán reflejadas en nuevos módulos de aprendizaje electrónico en línea diseñados para guiar a usuarios con diferentes niveles de experiencia en el uso de la plataforma. Simultáneamente, se están adoptando medidas para automatizar los procesos de uso frecuente, como el análisis estocástico de la frontera de rentabilidad que subyace a la creación de tipologías para la Iniciativa Mano de la mano. Se espera que las asociaciones y las plataformas abiertas favorezcan la creación conjunta de nuevas herramientas para otros procedimientos analíticos, que con el tiempo estarán disponibles en la plataforma. Los equipos de desarrollo también están explorando oportunidades para acelerar las tareas que requieren un uso intensivo de mano de obra, como la limpieza de datos, que constituyen un gran obstáculo para que aumente con rapidez la utilización de los recursos de datos existentes y nuevos de la plataforma.

		Estado	Fecha de ultimación o tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Observaciones
13.	CL 164/6 Rev.1, párr. 13 c) El Comité <u>apreció</u> el hecho de que los Miembros se beneficiarían del acceso a la plataforma y de la posibilidad de combinar sus propios datos con los de la plataforma y <u>alentó</u> a la Organización a poner los datos a disposición de todos los Miembros.	●		En respuesta al gran interés de los Miembros, a todos ellos se les ha concedido acceso a la totalidad de los recursos disponibles en la plataforma geoespacial de la Iniciativa Mano de la mano con efecto inmediato, y el desarrollo de la plataforma permitirá a los Miembros combinar sus propios datos con los recursos de la misma (así como protegerlos, si así lo desean).
14.	CL 164/6 Rev.1, párr. 13 d) El Comité <u>expresó</u> su preocupación por la protección de datos y <u>manifestó su interés</u> en examinar el protocolo de la FAO en materia de uso y protección de datos.	●		La gobernanza, las prácticas y la aplicación de normas de la FAO para garantizar la privacidad y la seguridad de los datos cumplen con todas las principales normas internacionales y son sometidas a un continuo examen interno por parte de los diferentes órganos establecidos en el seno de la Organización para garantizar el cumplimiento de las normas pertinentes y apropiadas sobre datos, ciberseguridad y aspectos jurídicos. Se han establecido normas y mecanismos para proteger los datos de los Miembros cuya confidencialidad se nos ha pedido respetar; a medida que la plataforma vaya expandiéndose y madurando y aumente el número de usuarios, se irán introduciendo sistemas de seguimiento automatizado del cumplimiento. Se está elaborando la documentación de los protocolos de utilización y protección de los datos para que las examinen las unidades pertinentes en el primer trimestre de 2021.
15.	CL 164/6 Rev.1, párr. 13 k) El Comité <u>tomó nota</u> de que la propuesta inicial, sin consecuencias presupuestarias, requería consignaciones presupuestarias adicionales en atención al número cada vez mayor de países que se estaban adhiriendo a la Iniciativa, en vista de los cinco nuevos países que se habían añadido a la lista de países con crisis alimentaria, y a la ampliación de la plataforma geoespacial de la Iniciativa a todos los países del mundo	●		Tal como se anunció en julio al Comité del Programa (PC 128/8), para la puesta en práctica de la Iniciativa Mano de la mano no se han requerido fondos adicionales del Programa ordinario. En 2020, la FAO obtuvo recursos adicionales (datos) y capacidades (análisis, herramientas) sin costo adicional para el Programa ordinario en virtud de asociaciones con importantes empresas basadas en el conocimiento, tanto públicas como privadas, que no solo han proporcionado acceso gratuito a sus propios recursos de datos, sino que a menudo han facilitado herramientas y modelos para interpretarlos. Iniciativas de apoyo, como el laboratorio de datos, se han beneficiado de financiación extrapresupuestaria. A medida que el programa madura, la Iniciativa Mano de la mano va ampliando su alcance en las esferas de catalogación y promoción con donantes e instituciones financieras internacionales, análisis técnico y consulta a las partes interesadas. Conforme vaya aumentando el número de países beneficiarios de la Iniciativa en el futuro cercano, resultará provechoso movilizar fondos extrapresupuestarios.
16.	CL 164/6 Rev.1, párr. 13 o) El Comité <u>recomendó</u> que se incluyera en el marco de la FAO en materia de asociación el enfoque de emparejamiento de la Iniciativa aplicado al establecimiento de asociaciones	●	Actividad en curso que finalizará con el examen del marco en materia de asociación	El enfoque de emparejamiento de la Iniciativa representa una importante innovación del enfoque de la FAO para la creación de asociaciones con agentes no estatales, como organizaciones benéficas, entidades del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, universidades y centros de investigación. Mientras ultima su nueva estrategia para la colaboración con el sector privado y evalúa su asociación con la sociedad civil, se propone que se examinen sistemáticamente las aplicaciones prácticas del trabajo técnico y analítico conjunto en el contexto de la Iniciativa Mano de la mano y otras iniciativas de programación por países que adopten el mismo enfoque. A la luz de los compromisos iniciales con entidades del sector privado y centros de investigación, se prevé que el enfoque de emparejamiento constituirá un poderoso aliciente para mantener una labor programática que genere nuevos bienes públicos, amplíe la creación y el intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades y acelere la acción conjunta para alcanzar las metas nacionales en el marco de la Agenda 2030 y los ODS.

		Estado	Fecha de ultimación o tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Observaciones
17.	CL 164/6 Rev.1, párr. 13 s) El Comité <u>expresó su interés</u> en recibir más información actualizada sobre la iniciativa en futuros períodos de sesiones.	●	129.º período de sesiones del Comité del Programa	Se presentará en el 129.º período de sesiones del Comité del Programa.
Aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas				
18.	El Comité solicitó un examen por parte de los comités técnicos y nuevas consultas con los Miembros. <u>REFERENCIA:</u> CL 164/6 Rev.1, párr. 14 h), i), j)	●		En el 27.º período de sesiones del Comité de Agricultura (COAG) (28 de septiembre a 2 de octubre de 2020) y el 25.º período de sesiones del Comité Forestal (COFO) (5-9 de octubre de 2020) se examinaron la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y su plan de acción, al que harán nuevas aportaciones a fin de que lo vuelva a examinar el Comité del Programa en su período de sesiones de primavera de 2021, después de su examen por el Comité de Pesca (COFI) también en su 34.º período de sesiones, en febrero de 2021.
Información actualizada sobre el Plan de trabajo elaborado tras la firma del memorando de entendimiento de la asociación tripartita sobre resistencia a los antimicrobianos				
19.	CL 164/6 Rev.1, párr. 15 c) El Comité <u>solicitó</u> que el próximo Plan de trabajo relativo al memorando de entendimiento tripartito se formulara tras un proceso de consulta con los miembros de las tres organizaciones interesadas y <u>subrayó</u> que su ciclo de actividad se debería definir en función de la complejidad y amplitud de las esferas abarcadas.	●		Tomando como base el Plan de trabajo sobre resistencia a los antimicrobianos de la asociación tripartita (2019-2020) y la puesta en marcha del Fondo fiduciario de asociados múltiples para la resistencia a los antimicrobianos, las tres organizaciones están trabajando conjuntamente en la elaboración de su marco estratégico, que servirá de actualización del plan de trabajo y abarcará los próximos años.
20.	CL 164/6 Rev.1, párr. 15 d) El Comité <u>recalcó la necesidad</u> de que la FAO se centrara en apoyar a los países en la aplicación de sus planes de acción nacionales y la creación de capacidad a nivel nacional y <u>reiteró</u> la solicitud que había formulado en su 127.º período de sesiones de “información más detallada acerca de la creación de una plataforma de datos sobre resistencia a los antimicrobianos relacionada con la alimentación y la agricultura, incluidos los plazos y la financiación previstos”.	●		La FAO está trabajando en la creación de una plataforma mundial de datos para ayudar a los Miembros en la recopilación de datos sobre resistencia a los antimicrobianos (RAM) y uso de antimicrobianos (UAM) generados a partir de los sectores de la alimentación y la agricultura; también incluirá datos en la materia relacionados con la protección fitosanitaria y datos procedentes de estudios ambientales, basados en las necesidades y en la capacidad de los Miembros para proporcionarlos. Formará parte de la plataforma del Sistema tripartito integrado de vigilancia de la RAM/UAM, que complementa la labor de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Se ha presentado una propuesta de desarrollo de la plataforma al Comité Directivo del Fondo fiduciario de asociados múltiples para su aprobación.
21.	El Comité solicitó nuevas consultas con los Miembros y los comités técnicos. <u>REFERENCIA:</u> CL 164/6 Rev.1, párr. 15 g), i)	●		Se ha propuesto que el tema se someta al examen de todos los comités técnicos.
22.	CL 164/6 Rev.1, párr. 15 k) El Comité <u>solicitó</u> que en futuros períodos de sesiones del Comité del Programa se le proporcionara nueva información actualizada en la que se tuvieran en cuenta los informes del COAG y el COFI.	●	130.º período de sesiones del Comité del Programa	Está programada su presentación en el 130.º período de sesiones del Comité del Programa, en marzo de 2021.

		Estado	Fecha de ultimación o tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Observaciones
Progresos en los esfuerzos para la erradicación de la peste de los pequeños rumiantes (PPR)				
23.	CL 164/6 Rev.1, párr. 16 f) El Comité <u>alentó</u> a la Administración a que examinara los progresos, atendiendo a la recomendación formulada en Abiyán (Côte d'Ivoire) en abril de 2015 durante la Conferencia Internacional de la FAO y la OIE sobre la PPR, y a los Miembros, en particular a los países infectados, así como a otros actores no estatales, a que comprometieran e invirtieran más recursos con vistas a la erradicación de la PPR para 2030.	●		El proceso de examen de la herramienta de seguimiento y evaluación de la PPR deberá concluir a finales de 2020. El resultado se sustentará en la revisión de la Estrategia mundial contra la PPR y se utilizará para formular la segunda fase del Programa mundial de erradicación de la PPR (2022-26). El COAG, en su 27.º período de sesiones, acogió con agrado el proyecto de resolución sobre el Programa mundial de erradicación de la PPR, con vistas a lograr el objetivo de acabar con esta enfermedad en todo el mundo para 2030, y solicitó que se presentara al Consejo en su 165.º período de sesiones y posteriormente a la Conferencia de la FAO en su 42.º período de sesiones, en 2021, para que lo aprobaran. - En septiembre de 2020 se organizó una reunión de los asociados que aportan recursos a la que asistieron el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo (DG-DEVCO) de la Comisión Europea y el Banco Islámico de Desarrollo. Todos ellos mostraron interés en invertir en la PPR, pero destacaron la necesidad de que las solicitudes provinieran de los propios países afectados y se están manteniendo conversaciones bilaterales con los asociados que aportan recursos y los países afectados.
Petición formulada en el Foro Mundial sobre la Alimentación y la Agricultura de 2020 a los órganos rectores de la FAO para que apoyen un proceso con vistas al establecimiento de un Consejo Digital Internacional para la Alimentación y la Agricultura				
24.	CL 164/6 Rev.1, párr. 17 h) El Comité <u>recalcó</u> la necesidad de asegurar la financiación de la plataforma por medio de contribuciones voluntarias, así como de establecer un mecanismo para vigilar y evaluar periódicamente la asignación de los recursos en apoyo de proyectos específicos, y <u>solicitó</u> más información sobre la sostenibilidad de la financiación de la plataforma.	●		A raíz de la aprobación de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales en el 164.º período de sesiones del Consejo de la FAO y atendiendo a la solicitud de que su mandato (composición, gobernanza y calendario) fuera examinado por el COAG, el COFO, el COFI, el Comité del Programa y el Consejo de la FAO, se presentó al COAG en su 27.º período de sesiones (28 de septiembre a 2 de octubre de 2020) y al COFO en su 25.º período de sesiones (5-9 de octubre de 2020) el documento titulado "Mandato de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la Agricultura Digitales". Ambos comités técnicos proporcionaron orientación y observaciones que se incorporarán a las revisiones del documento. Paralelamente a la revisión del mandato, la FAO está elaborando un plan de financiación sostenible para la iniciativa basado en contribuciones voluntarias de los Miembros y asociados.
Información actualizada sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sus consecuencias en la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios				
25.	El Comité solicitó una mayor coordinación entre los organismos con sede en Roma (OSR). <u>REFERENCIA:</u> CL 164/6 Rev.1, párr. 18 i), j)	●		En abril de 2020, los directores de los OSR acordaron ofrecer una respuesta conjunta estructurada y coordinada ante la COVID-19, que se organizó en cuatro pilares: i) programación/planificación por países ii) apoyo normativo y analítico iii) promoción e intercambio de información iv) continuidad de las actividades Los OSR coinciden en la necesidad de coordinarse en mayor medida en la respuesta a la COVID-19 y ahora las reuniones del Grupo Consultivo Superior se celebran con mayor frecuencia para coordinar y documentar la respuesta conjunta. En cuanto al camino a seguir en el futuro, los OSR se centrarán en logros y resultados concretos a nivel nacional y regional derivados de la mayor coordinación, a fin de demostrar repercusiones tangibles de toda la labor colectiva de los OSR. Las actividades conjuntas actuales, como las desarrolladas en el Sahel, se examinan periódicamente para adaptarlas a la situación creada por la COVID-19.

		Estado	Fecha de ultimación o tasa de aplicación (porcentaje), si procede	Observaciones
26.	CL 164/6 Rev.1, párr. 18 q) El Comité <u>pidió</u> que la Organización incrementara la labor de análisis y recopilación de datos, en especial las actividades relacionadas con el Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA), así como la capacidad de vigilancia en el plano nacional, e <u>hizo hincapié</u> en la función que desempeñaba la FAO en la formulación de políticas con objeto de ayudar a los países a mitigar las repercusiones de la COVID-19 y fomentar la resiliencia del sector agrícola.	●		La FAO siguió informando periódicamente sobre la evolución del mercado con respecto a los productos alimenticios básicos y los cultivos incluidos en el SIMA, entre otras cosas evaluando las repercusiones de la COVID-19 en la situación mundial de la oferta y la demanda de alimentos, así como en los precios internacionales. Además, en el marco del Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA), la Organización ha mantenido bajo constante vigilancia la situación de la oferta y la demanda de alimentos en todos los países y regiones y ha emitido informes periódicos sobre las condiciones reinantes. Por otra parte, desde el inicio del brote, la FAO ha aportado análisis y pruebas mediante la publicación de documentos, notas de orientación sobre políticas y notas técnicas con el objetivo de ayudar a los países en el esfuerzo por mantener activas las cadenas de valor e intactas las corrientes comerciales durante la pandemia de la COVID-19. Para seguir apoyando esta labor, la FAO organizó y participó en numerosos eventos, diálogos y seminarios web.
27.	CL 164/6 Rev.1, párr. 18 s) El Comité <u>recalcó</u> la importancia de movilizar los recursos necesarios y gestionar los riesgos derivados de la COVID-19 para el programa de trabajo de la FAO —incluido el riesgo de que la movilización de recursos resulte afectada—, así como de la colaboración con los Miembros para anticiparse a las nuevas amenazas al suministro de alimentos y a la seguridad alimentaria y la nutrición y para afrontarlas.	●		La FAO ha venido trabajando con determinación junto con los Miembros, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y una amplia variedad de asociados multilaterales y regionales para prever y abordar la amplia gama de nuevas amenazas que plantean la pandemia de la COVID-19 y sus consecuencias socioeconómicas para la inocuidad de los alimentos, la continuidad del suministro y la seguridad alimentaria y la nutrición. Reconociendo que la crisis sigue siendo una grave amenaza que puede manifestarse de diversas maneras en el plano nacional, la FAO ha elaborado desde cero un plan integral de respuesta y recuperación de la COVID-19 centrado en siete esferas de trabajo prioritarias para apoyar a sus Miembros tanto a hacer frente a la crisis actual como a “construir para transformar” los sistemas alimentarios de manera que se aceleren los progresos hacia los ODS. Más importante aún, la Organización está poniendo en marcha una Acción mundial a través de una Coalición Alimentaria frente a la COVID-19. La Coalición Alimentaria, propuesta por el Gobierno de Italia y dirigida por la FAO, tiene como objetivo movilizar recursos financieros y conocimientos técnicos especializados en apoyo de los más vulnerables y los más afectados por la actual pandemia.
28.	CL 164/6 Rev.1, párr. 18 u) El Comité <u>señaló que esperaba con interés</u> recibir en el futuro más información actualizada sobre la labor de la FAO para hacer frente a la crisis de la COVID-19.	●	Reunión conjunta del Comité del Programa en su 129.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 183.º período de sesiones	Se presentará en la reunión conjunta del Comité del Programa en su 129.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 183.º período de sesiones.